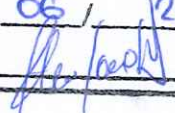


Villa de Merlo, 2 de junio de 2026

A la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

|                                                                                    |                |                                       |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                | CONCEJO DELIBERANTE<br>VILLA DE MERLO |                                                                                     |
| Nota Recibida N°                                                                   | 133            | Hora:                                 | 10:00                                                                               |
| Fecha                                                                              | 02 / 06 / 2026 | Recibió                               |  |

Por la presente, me dirijo ante usted, y por su intermediario a quien corresponda, a fin de solicitar formalmente mi participación en la Sección Verde 2026, a realizarse el próximo 5 de junio, con el propósito de exponer y difundir los resultados obtenidos en mi Trabajo Final Integrador de la carrera Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de los Comechingones.

El trabajo, titulado "Evaluación integral de la calidad ambiental del arroyo Juan Pérez (Villa de Merlo, San Luis), mediante el uso de variables físico-químicas, biológicas y de ribera", fue presentado y aprobado el día 22 de mayo de 2026, permitiéndome obtener el título de Licenciada en Ciencias Ambientales.

La investigación tuvo como objetivo realizar una evaluación integral de la calidad ambiental del arroyo Juan Pérez mediante el análisis de variables físico-químicas, biológicas y de ribera, incorporando además la dimensión social para una mejor comprensión de las dinámicas territoriales asociadas. Para ello, se aplicaron diversos índices de calidad de agua, indicadores biológicos, índices de valoración de los ecosistemas ribereños y herramientas de relevamiento de la percepción social de los habitantes de Villa de Merlo.

Los resultados obtenidos evidenciaron un gradiente de degradación de la calidad ambiental asociado principalmente al avance de la urbanización sobre la cuenca. Se observó una disminución progresiva de la calidad ecológica a medida que el arroyo desciende y atraviesa la zona urbana de la ciudad. La valoración integrada permitió determinar una calidad ambiental buena en la parte alta, moderada en la parte media y mala en la parte baja del curso de agua. Asimismo, se encontró correspondencia entre los resultados ambientales y la percepción de los habitantes respecto al estado del arroyo.

Considero que los resultados obtenidos constituyen un aporte de interés para la comunidad local y para la gestión ambiental del territorio, ya que brindan información de base sobre el estado ecológico de un curso de agua de relevancia para Villa de Merlo y pueden contribuir al diseño de estrategias de conservación, restauración y planificación ambiental.

Sin otro particular, y quedando a disposición para ampliar cualquier información que consideren necesaria, saludo a usted muy atentamente.

Dana Mahl  
DNI: 42.391.713  
Licenciada en Ciencias Ambientales  
Tel.: (3489) 590483  
Correo electrónico: dmahl@alumnos.unlc.edu.ar

  
Dana Mahl